BORJA BARROSO JIMENEZ (1 de 1)
Concejal de políticas sociales educación e igualdad
Fecha Firma: 16/01/2022
HASH: 82dc7a82f6a0b5672613b16daff054bd

ANUNCIO

CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE ELABORACIÓN DE ORDENANZAS

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública”.

Por ello, el Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey procede a realizar la consulta pública previa a la elaboración de una nueva **Ordenanza Reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio y Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey** por un plazo de diez (10) días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Valle Gran Rey, a fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE POLÍTICAS SOCIALES,
EDUCACIÓN E IGUALDAD
Fdo.: Borja Barroso Jiménez

Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey. CIF. P3804900C. C/ El Caidero, 16. 38870. Valle Gran Rey (S/C Tenerife)
Tel. 922 805 000 – Fax. 922 805 637 – Email. informacion@vallegranrey.es www.vallegranrey.es

Cód. Validación: AEHALZ29XHTZAXPMCGPETN7TG | Verificación: https://vallegranrey.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1